Nº Expediente: M/203/2019/I

Este documento coincide fielmente con el original
Fdo.: DIEGO RIBERA SANCHIS

ACTA DE APLAZAMIENTO

En relación con el procedimiento de mediación promovido por Construcción y Servicios de CCOO frente a TYCO INTEGRATED SECURITY SL por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de mantenimiento del volumen de plantilla en la empresa, en particular, respecto al número de trabajadores del Grupo V, REUNIDOS en la Sede de SIMA-FSP, sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta, el día 9 de mayo de 2019 a las 09:30 horas:

- D. Alejandro Gutiérrez Martínez en su condición de Representante de TYCO INTEGRATED SECURITY SL
- D. Joaquín Armero de Dueñas en su condición de Director de RR.HH. de TYCO INTEGRATED SECURITY SL
- D. Luis Aguilar Romera en su condición de Letrado de TYCO INTEGRATED SECURITY SL
- D. Álvaro Ramos Mendez en su condición de Delegado de CSIF TYCO
- D. Antonio Diges Torres en su condición de Representante de Comité de Empresa de TYCO Integrated Security
- D. Antonio Manuel Muñoz González en su condición de Delegado de UGT TYCO
- D. Daniel Barragán Burgui en su condición de Secretario Negociación Colectiva de Construcción y Servicios de CCOO
- D. Francisco José Fernández Manteiga en su condición de Miembro de Comité de Empresa de TYCO Integrated Security
- D. José Francisco Lucas Igualada en su condición de Representante de CSIF
- D. Juan Lozano Gallén en su condición de Representante de FeSMC-UGT
- Dª. Marta Rueda Martínez en su condición de Miembro del Equipo de Seguridad Privada de FeSMC-UGT

FUNDACIÓN SIMA
Este documento coincide fielmente con el original
Fdo.: DIEGO RIBERA SANCHIS

Actúa como mediador:

- D. Alberto Oliet Palá

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el **APLAZAMIENTO** del Procedimiento al objeto de que las partes negocien en el seno de la empresa, con una primera reunión el 12 de junio de 2019, una interpretación consensuada sobre el art. 68 del convenio colectivo de aplicación y, de haber acuerdo en lo primero, la incorporación de Técnicos de Campo de Grupo 5.

La nueva reunión de mediación se celebrará el **26 de junio de 2019, a las 10.30 horas**, en la sede de SIMA-FSP. Todos los asistentes se dan por citados con la suscripción de la presente Acta.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 12:18 horas del 29 de mayo de 2019 y que suscribe Diego Ribera Sanchis, Letrado del SIMA-FSP.